UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

APROBACIÓN DE PÓLIZA
RCE – MODIFICATORIO 1

La Secretaria de Educación Distrital, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, así como el Decreto Distrital 1394 del 04 de octubre de 2022, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única que se relaciona a continuación:

POLIZA N°.: 21-40-101191876 – ANEXO 4	**EXPEDIDA POR:** SEGUROS DEL ESTADO SA.
TIPO DE GARANTÍA: CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**VALOR TOTAL ASEGURADO:** $ 200.000.000.oo
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA: 28/08/2023	**CONTRATO DE CONSULTORÍA No.** CM-SED-UAC-034-2022
TOMADOR/CONTRATISTA: GRUPO M&M CONSULTORÍA SAS	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** SEIS (06) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 15/07/2022	**VALOR DE CONTRATO IVA INCLUIDO:** CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($429.524.000,00) M/CTE
OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA DEL DISTRITO DE CARTAGENA".	

De conformidad con la cláusula de garantías establecidas en el contrato suscrito entre las partes a través de la plataforma SECOP II, se somete a aprobación la póliza allí presentada que contiene la siguiente información:

GARANTÍA PRESENTADA			
AMPARO	VIGENCIA		SUFICIENCIA
	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01/08/2023	01/09/2023	$ 200.000.000,oo

Nota: Se aprueba la garantía y se solicita al contratista ajustar las garantías de conformidad con el plazo total prorrogado.

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza revisada, la misma se ajusta a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Cartagena de Indias a los trece (13) días del mes de septiembre de 2023.

OLGA ACOSTA AMEL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

	Nombre	Cargo	Área	Firma
Aprobó jurídicamente	LILA MARÍA SILVA GÓMEZ	Subdirectora Técnica - Gestión Administrativa	Subdirección Técnica Gestión Administrativa SED	
Proyectó jurídicamente	YISAD JAIR GASTELBONDO MONTERO	Asesor jurídico Externo	Subdirección Técnica Gestión Administrativa SED	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto lo presentamos para la firma del remitente.				

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Salvemos Juntos a Cartagena

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-40-101191876

Número de anexo:
4

Fecha de expedición:
lunes, 28 de agosto de 2023

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Tomador:
GRUPO M&M CONSULTORIA S.A.S.

Inicio de vigencia:
lunes, 1 de agosto de 2022

Fin vigencia:
viernes, 1 de septiembre de 2023

Valor total asegurado:
$ 200.000.000

Consultar de nuevo